

EXPOSICIÓN ANTE LA COMISION EDUCACION CAMARA DE DIPUTADOS

Exposición del Ob. Francisco Javier Rivera, Director de la Comisión Legal Evangélica Une-Chile, en la Comisión Educación de la Cámara de Diputados referente al proyecto de ley de Educación Superior, Boletín 10.783-04, en el primer trámite Constitucional el día 27 de septiembre 2016.

Muy buenas tardes Presidente, honorables Diputadas y Diputados y audiencia presente en esta sala. Queremos primeramente agradecer al presidente de la Comisión de Educación y a cada uno de ustedes la posibilidad de expresar nuestra opinión sobre este importante proyecto de ley.

Expondremos algunos comentarios generales referidos básicamente al **mensaje** que fundamenta este proyecto de ley sin entrar esta vez en los detalles del articulado.

A pesar que la Iglesia Evangélica en Chile no tiene gran presencia en la propiedad de Universidades, si tiene una basta experiencia en la **educación escolar y primaria**, tanto en el ambiente urbano como rural. Sin embargo en el ámbito universitario hay una trayectoria histórica a nivel mundial de invaluable aporte de las iglesias protestantes y evangélicas al desarrollo de las universidades.

Por ejemplo la prestigiosa Universidad de Harvard, que se mantiene por años en el ranking entre las de excelente reputación y nivel académico hasta el día de hoy, fue formada en 1630 por pastores protestantes y grupos de colonos anglosajones cuando llegaron a Estados Unidos. Además de latín, los alumnos debían aprender el griego, el hebreo y participar en discusiones teológicas. Asimismo la Universidad de Yale debe su origen a un grupo de ministros de culto protestante, que decidieron crear un College en New Haven *para preservar la tradición europea de la educación liberal en el Nuevo Mundo*.



Wheaton College (1860), la Universidad George Fox y una larga lista de otras a través de estos siglos han tenido fundamentos semejantes, por lo tanto si bien es cierto la experiencia chilena no es tan concreta en los aspectos administrativos, nuestra mirada eclesiástico-pastoral si puede aportar ya que en este mundo globalizado y tecnológico donde el acceso al conocimiento internacional está a la mano sumado al cotidiano aporte de los académicos en Congresos y Seminarios junto a los miles de alumnos en nuestro país que profesan esta fe educados en las universidades chilenas y por medios *on line* o presenciales gradúan en diplomados, magister y doctorados en las más diversas universidades extranjeras.

En nuestra tarea pastoral somos activos partícipes en la contención de alumnos con muchas expectativas en los procesos de rendición de pruebas y admisión, en la desorientación y crisis vocacionales, en las frustraciones y fracasos, en la angustia familiar que acarrear los altos costos de los arancelas mensuales como también en la satisfacción y alegría en los días de graduación.

Analicemos las bases de la realidad de la educación superior hoy en Chile. Según la web page del Mineduc hay 162 *Instituciones de Educación Superior IES*, aunque el mensaje habla de 150 por las variables propias de las que desaparecen, con un universo estimado en 1.200.000 alumnos. ¿Cómo están repartidos? Los *Centros de Formación Técnica CFT* son 56, hay 15 nuevos en la ley reciente en marzo de este año, los *Institutos Profesionales IP*, con 378.000 y las Universidades, son **60, con 707.000 alumnos**.

Solo viendo este cuadro constatamos una manifiesta asimetría ya que hay 700.000 alumnos en las universidades y sólo 146,000 en los *CFT*, Centros de Formación Técnica.

La SOFOFA, Sociedad de Fomento Fabril, desde la misma página del Ministerio de Educación, resalta que hay un **déficit de 600.000 técnicos profesionales**, vale decir la cantidad de alumnos tendría que ser a la inversa de lo que hoy tenemos, si lo miramos de lo que más necesita y requiere el país. Esta asimetría hace que se esté produciendo una generación de “**nini**”, una serie de estudiantes que, no por flojera sino por falta de oportunidad, **ni** trabajan **ni** tampoco estudian, pues terminan sus carreras incluso con postgrados y no tienen campo laboral y no pocas veces deben subemplearse en cargos muy inferior a los propios estudios y capacidades que poseen generando profundas frustraciones.



Teniendo presente este solo análisis bastaría para poder buscar los equilibrios y orientar las políticas públicas y leyes que produzcan las mejoras en esta dirección.

Tal vez uno de los logros más grandes en estas últimas décadas es el aumento de la cobertura universitaria que había en la década del 70 pues pasó de un 15% para llegar a casi un 40% en la actualidad, crecimiento considerable en cuatro décadas situándonos en

porcentaje similar al promedio que tienen los países de la *Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico OCDE*.

El académico especializado en educación José Joaquín Brunner resalta que Chile ostenta una matrícula terciaria que alcanza a 71% del grupo entre 18 y 22 años lo que es extraordinariamente notable pues es el promedio de los países más ricos del mundo y como resultado el 41% de los que llegan a culminar con un título profesional lo hace entre 25 y 34 años lo que es similar a países como Bélgica u Holanda así que en ese aspecto genérico en cantidad a lo menos sería un extraordinario logro.

Otra cosa destacable es la **diversidad de opciones** al multiplicarse las ofertas de distintos proyectos y alternativas de cosmovisiones al crearse muchas universidades, si bien ha acarreado otro tipo de problemática que ha llevado a muchos estudiantes a las calles, trae el beneficio que da la diversidad de opciones que en las sociedades contemporáneas, pluralistas y globalizadas es necesario tener en cuenta.

¿Cuáles son las deficiencias más claras que ustedes, señoras y señores diputados probablemente han escuchado ya reiteradamente? Porque se ve que las ponencias ante esta Comisión coinciden en diagnosticar entre las debilidades de la educación superior actual el tema de las **acreditaciones**, las **falsas expectativas**, la **voluntariedad** con que se obtienen estas acreditaciones, los **sistemas de acceso discrecionales** no solamente por puntaje sino que también por recursos. Cuando no se puede entrar a la universidad que el alumno o/y sus padres quieren están obligados a intentarlo en otra y ahí se produce la discriminación pues sólo entran los que tienen recursos para poder pagar y al final obtienen sus títulos, no solo por mérito de sus propias capacidades sino por las mejores oportunidades que el entorno o la sociedad le ofrece a unos y no a otros.

Por otra parte las **grandes brechas de calidades** que se han producido entre las distintas instituciones universitarias acrecienta la tremenda disparidad de oportunidades pues si por motivo económico un estudiante de ingeniería o de cualquier carrera, tiene que acceder a estudiar en una universidad de menor valor pero muy baja calidad, donde no hay regulación, no hay fiscalización, entonces se van generando estas discriminaciones, y por cierto la gran deficiencia y descontento para esas familias que han tenido que privarse de muchas necesidades para costear el no pocas veces oneroso financiamiento generando que hoy en Chile exista una gran cantidad de personas endeudadas por este motivo y otros apremios incubando un descontento social que muchas familias chilenas viven, pues los propios estudiantes ya graduados **no logran pagar sus créditos** por no tener trabajo o porque el nivel de su remuneración no se los permite.

Existe por otro lado una gran deficiencia en el control de los conflictos de interés pues en la **sociedad de mercado** abierta cuando hay muy baja regulación y estándares de transparencia se está expuesto a pactos económicos entre los diversos actores de la industria educativa transgrediéndose el sentido primario de lo que debiera ser, como ha ocurrido en algunas universidades hechos de público conocimiento y vastamente difundidos por la prensa.

Por todo aquello hay consenso nacional, al que nos sumamos, en la necesidad de una nueva ley de educación superior, no hay ninguna duda que así es, se necesita una nueva legislación que corrija los defectos, que se adecúe a la realidad y que permita equilibrar los niveles de estudio y oportunidades para los jóvenes que en esa edad proyectan su porvenir.

Nuestros mejores deseos para ustedes que están abordando esta difícil tarea de llevar adelante este proyecto que responda a los cambios sustanciales que demanda no sólo la sociedad chilena sino que refleje las transformaciones que el mundo globalizado en el que vivimos ha experimentado.

Ahora quisiera detenerme en algo esencial referente al rol de la educación superior en este siglo XXI. Es claro que es necesario continuar con el desarrollo de estas tres instituciones terciarias, los **Centros de Formación Técnica** para dar una instrucción pragmática, llevar adelante los **Institutos Profesionales** que es un término medio y por cierto la **capacitación Universitaria** para la formación de grados académicos y la investigación con mayúscula.

Aquí es necesario una pausa para referirnos a los Centros de Pensamiento, lo que hoy se conoce como *Think Tanks*. ¿Son las universidades contemporáneas generadoras de análisis y pensamiento? ¿Se espera de ellas que lo sean? Leyendo en la página 18 del mensaje de proyecto de ley que comentamos se habla del **fortalecimiento del sistema estatal**, sobre la base que las

instituciones del Estado que la sociedad ha creado para desarrollo educativo como son las recién nombradas CFT, las IP y las Universidades y que mediante ellas **se puede garantizar el pluralismo de las ideas y las visiones**, yo resaltaría este concepto poniéndole un signo de interrogación.



¿Pueden o deben las universidades estatales en pleno siglo XXI con la atomizada realidad de hoy ser un garante del pluralismo de ideas y las visiones sobre el devenir del país?

Por otro lado el artículo cuarto título primero de este proyecto de ley también le asigna a la Universidad la **orientación hacia la búsqueda de la verdad**, adentrándose en una tarea de carácter filosófico, compleja y de muy diversa respuesta.

Cuando Jesús fue llevado desde la casa de Caifás al pretorio ante Herodes éste le preguntó *¿Eres tú el Rey de los judíos?* Jesús le dijo: *he venido al mundo para dar testimonio a la verdad. Todo aquel que es de la verdad oye mi voz. Le dijo Pilato: ¿Qué es la verdad?. Y cuando hubo dicho esto salió otra vez a los judíos y les dijo: Yo no hallo en él ningún delito. (Juan 18:38,38).* Aunque muchos creemos que la verdad es un absoluto, en la práctica el subjetivismo imperante, la dictadura del laicismo, la multitud de variables, hacen imposible una común respuesta o esta pregunta.

Sin lugar a dudas que antaño las universidades fueron vitales centros de pensamiento:

A partir del siglo XI comienzan a establecerse las primeras universidades como la de Bolonia (1088), Oxford (1096), Paris (1150), Cambridge (1208), Salamanca (1218) etc. que eran unidades educativas orientadas a la investigación y la docencia superior que sin duda fueron el centro de desarrollo y pensamiento por casi diez siglos, forjadoras no solo de profesionales sino también la cuna del desarrollo del pensamiento occidental que dominó el mundo.¹



Por ejemplo fueron las universidades europeas las que lograron, a través de su investigación y descubrimientos, el desarrollo científico y cultural base para llevar adelante una transformación tan radical como fue la revolución industrial y la sociedad tecnológica que no se entenderían sin estas universidades que por muchos siglos fueron forjadoras, no sólo de profesionales sino también la cuna del desarrollo del pensamiento occidental que dominó al mundo.

Aquí tienen ustedes una fotografía de la **biblioteca de la Universidad de Salamanca**, ¿qué tenían estas universidades? El acopio del saber sintetizado a través fundamentalmente de libros coleccionados y dispuestos para la lectura, investigación y enseñanza de los alumnos por cierto con un acceso elitista circunscrito al bajo porcentaje de la población que tenía acceso a la cultura.

Hoy día usted saca del bolsillo un diminuto aparato celular de 5x10 cms., donde están concentradas todas las bibliotecas de las universidades y museos del mundo, pudiendo acceder fácilmente a ellas. Eso hace un cambio absolutamente radical por lo que me parece que afirmar que la Universidad Estatal va tener esa exclusividad no parece sustentable pues hoy día el conocimiento se ha fragmentado, diversificado, masificado y universalizado.



Cabe hacer notar que en el nacimiento de todas estas universidades sus Facultades clásicas eran **Derecho, Medicina, y Teología**. Me parece pertinente mencionarlo pues la espiritualidad es inherente al ser humano y de una u otra forma siempre ha estado presente, desde los inicios de la humanidad, por lo que no se puede dejar también de lado esta realidad histórica que ha traído tanta bendición y beneficio a la humanidad.

Otra cosa interesante es que los títulos que emitían las universidades eran **valederos para toda Europa**. Esta realidad de antaño nos alienta a pensar que hoy día la globalización obliga cada vez con más urgencia a que las universidades y naciones modernas puedan abrir sus fronteras

como lo ha hecho el comercio y no quedarse restringidas al ejercicio de sus propios títulos universitarios muchas veces circunscritos y restrictivos. Por cierto que ya existen algunos convenios entre universidades y ministerios de educación de algunos países para la convalidación pero aún de manera proporcionalmente muy parcial en relación con la cantidad de títulos universitarios que se otorgan.

Estas universidades que fueron por 900 años vitales centros de pensamientos, lo que hoy llamamos *Think Tanks*, desde finales del siglo pasado han ido perdiendo ese objetivo básicamente al irse privatizando la educación y surgiendo la multiplicidad de universidades particulares asociadas a un sentido pragmático y comercial transformándose muchas de ellas en empresas fabricantes de tecnócratas, ha hecho que paulatinamente muchas carecieran de interés o de recursos para investigación que es un área fundamental para el desarrollo del saber, limitándose a la formación competitiva de especialistas sectorizados ocasionando un tremendo vacío en lo que significa el conocimiento.

Las sociedades heterogéneas, el pluralismo contemporáneo, la complejidad de la sociedad globalizada obliga a respuestas interdisciplinarias especializadas en muchas materias. La dinámica mutante de nuestro tiempo caracterizado por un continuo cambio de escenario donde el intervalo entre la velocidad del nuevo conocimiento y su aplicación es casi inexistente lo que trae permanentemente nuevos temas a la discusión pública y valórica hace que los Think Tanks o Centros de Pensamiento sean hoy una herramienta indispensable para la investigación, fabricación de ideas, generación de respuestas y desarrollo del conocimiento.²

Nos parece indispensable tener en consideración este análisis para que la nueva ley que se está diseñando pueda al menos en parte rescatar esta función vital para la sociedad, no vaya a ocurrir que de aquí a cinco o diez años esta reforma quede obsoleta.

Como ejemplo ilustrativo podemos decir que:

El tiempo transcurrido entre el progreso tecnológico y su aplicación masiva en el área laboral se ha reducido hoy día al mínimo, la revolución industrial tardó 200 años en cambiar la faz del trabajo, dos siglos completos pasar de un continente rural agrícola a lo que fue la revolución industrial urbana.

Sin embargo la revolución cibernética tardó solamente 20 años, generando abismos no sólo entre el arado y los tractores sino que entre computadores y software de distinta generación.³



En los equipos de estos *Think Tanks*, se logran análisis focalizados y multidisciplinarios. Aquí tienen una lista de algunos, creo que hay el doble o el triple, que han ido surgiendo en los últimos años en nuestro propio país: Chile 21, Tiempo 2000, Igualdad, ProyectAmérica, Centro de estudios para el Desarrollo CED, Expansiva, Facultad de las Ciencias Sociales FLACSO, Instituto Libertad, Centro de Estudios Públicos CEP, Centro de Estudios Bicentenario, Centro de la Mujer CEM, Centro de Estudios Humanistas de Chile CEHUM, Centro de Estudios Humanistas CECS, Libertad y Desarrollo, etc.

Hoy día los ministerios, gremios, partidos políticos, candidatos a Presidente y muchas otras instituciones requieren de centros de estudio precisamente para responder a las crecientes demandas de la sociedad civil empoderada y el conocimiento que las personas común y corriente tienen al alcance de su mano por medio de la internet. De allí que un proceso de reforma educacional debiera considerar este aspecto que otrora era función principal y exclusiva de las universidades.

Por otra parte la Iglesia, por estar ajena a presiones económicas o políticas, han sido y seguirán siendo rectoras para contribuir con humildad pero con firmeza a iluminar el mundo en diferentes aspectos, toda vez que las claves morales, los valores y la ética integral que involucra toda la invaluable obra social que realiza el voluntariado de las congregaciones es reconocido abiertamente por la sociedad. La doctrina cristiana trasciende los avatares de la historia y por esa razón se explica que hoy como Iglesia Evangélica sea considerada y convocada a emitir su opinión en diferentes instancias del Parlamento y del poder Ejecutivo, considerando también el crecimiento a nivel nacional alcanzando ya a los tres y medio millones de ciudadanos,

Este proyecto de ley intenta transparentar y acotar el lucro para evitar el aprovechamiento del mercado frente a un tema tan delicado como es el derecho fundamental a la libertad de educación y a un libre acceso ella. En este sentido la ley tiene que diseñar mecanismos de alerta para prevenir y evitar el aprovechamiento y evitar la primacía de lo mercantil.

Está claro asimismo la necesidad de crear una Subsecretaría de Educación Superior que ya ha sido expresada en varias de las ponencias que ustedes han escuchado como también los peligros del exceso de atribuciones. Habrá que buscar los equilibrios adecuados para que no sea todo dictado desde esta Subsecretaría y por otro lado la creación de la Superintendencia pertinente para también



buscar los contrapesos adecuados para la fiscalizaciones, las apelaciones, y que no esté todo concentrado en un solo organismo que termine siendo propicio al abuso o/y la injusticia. Ésta es una de las carencias en el proyecto de ley que estamos comentando que sería apropiado revisar.

No vemos en el mensaje ni en el articulado del proyecto que refleje el Impacto de la Tecnología y la Globalización en la Educación Superior, específicamente en los temas que hemos comentado respecto de la universalidad del conocimiento, el

acceso a él desde cualquier lugar del planeta y, con los sistemas de traducción simultánea, también en cualquier idioma. Una Universidad moderna debiera pensar como asistir y responder a estas realidades de lo contrario estas instituciones chilenas al poco andar van a quedar añosas pues otras facultades en el mundo van a ir ofreciendo y muchas ya lo hacen, grados académicos, títulos, postgrados y diplomados con estos sistemas de reconocimiento internacional por lo que acelerados por el indetenible movimiento migratorio, los convenios totales o parciales de acreditación recíproca son imprescindibles, creemos que esto es ya un tema país.

Hay que tener a la vista que hoy, debido a los masivos cursos por Internet de muy variable temática, ha surgido un ingente número de emprendedores formados al margen de la academia, básicamente a través del ciberespacio.

Por otra parte sería conveniente el fortalecimiento de las universidades regionales y sobremanera los Centros de Formación Técnica CFT e Institutos Profesionales IP, para poder lograr un equilibrio y no tener todo centralizado en los grandes centros urbanos y focalizado en un segmento de la educación superior ya que esto limita el desarrollo armónico y acarrea frustración como hemos visto.

Para llevar adelante la magnitud de estas transformaciones se hace necesario el fortalecimiento de una alianza estratégica de cooperación público privado. Ya no estamos en los días de la Guerra Fría. A mediados del siglo pasado el mundo se debatía en dos bloques confrontados y estigmatizados como Oriente vs Occidente, Capitalismo vs Socialismo, Derecha vs Izquierda, aún quedan resabios arraigados de polarización ideológica que hoy en las sociedad pluralizada se hace insostenible. Si el país y las naciones no buscan un equilibrio y caminos de convivencia en todos los ámbitos no hay ninguna posibilidad de avance y desarrollo y es por cierto una gran tarea poder diseñar entre todos los actores una ley que responda al presente y de espacio al futuro.

Quisiera brevemente aprovechar esta ocasión para manifestar lo que nos ha ocurrido a nosotros como pastores y ministros protestantes del Evangelio en Chile. Nuestros Seminarios Teológicos algunos con 100 años de historia focalizados en la formación de pastores, evangelistas y maestros con los debidos requerimientos académicos, con cinco o seis años de estudios y otorgando Bachiller en Teología, con basto reconocimiento en seminarios de otros países para continuar post



títulos, aquí en Chile con nula valorización de parte del ministerio. Incluso hay muchos que hemos graduado en estos seminarios nacionales y los estudio han sido validados para continuar la Licenciatura en seminarios en nuestro continente o Universidades Norteamericanas como FLET y posteriormente Magister en Teología con FATELA entre muchas otras, incluso accediendo al doctorado en los más prestigiosos y antiguos seminarios teológicos

como el *New York Theological Seminary*.

Esto refleja una mirada muy obsoleta en nuestro país que ya hemos intentado revertir para poder validarlos como intentamos con la entonces ministra de Educación Yasna Provoste, hoy aquí presente como parlamentaria, proceso que fue interrumpido por el impasse que tuvo en el propio parlamento y que ese expectante día domingo tuvimos también el privilegio de acogerla en nuestro culto en Las Condes donde ella misma buscaba dirección de lo Alto para su propia realidad.

Reiteramos el tema con la ministra que asumió después Señora Mónica Jiménez, quedando posteriormente el tema presente entre las 30 medidas de compromiso del primer gobierno del Presidente Piñera. Así sucesivamente hasta el día de hoy sin ser reconocidos en Chile como profesionales lo cual es un absurdo. Por ejemplo pastores y ministros que tienen alta experiencia en lo que es la mediación familiar, en la ley de familia dice que para ser mediador tiene que ser un profesional. Puede ser un kinesiólogo, tecnólogo, un laboratorista pero no puede ser un pastor titulado en seminarios chilenos o extranjeros impedido de ejercer una labor tan cercana y propia al pastorado como es la ayuda conyugal, pues, así como ocurre en las cárceles, en la liberación de adicciones, multitud de matrimonios han sido restaurados por causa del evangelio.

Está aquí también en esta Sala el ex Rector de la U. de Chile, don Luis Riveros quien presidió los preámbulos para la creación de la Universidad Regional de O'Higgins. A esa Comisión comparecimos a Rancagua y propusimos, que se estableciera la Facultad de Ciencias de la Religión precisamente con esta idea de reconocer y dar formalidad a las diferentes espiritualidades que existen en el país, siendo amablemente escuchados por lo que agradecemos nuevamente al Rector pues nos acogieron con muy buena intención pero en la práctica en el desarrollo del proyecto posterior no se ha traducido en nada concreto.

En último término quisiera comentar lo que aparece en el mensaje y también se ha expresado en alguna de las ponencias anteriores que se han expuesto acá, que es la definición sobre Universidad Laica o laicismo educacional. El mensaje de este proyecto de ley, en su página seis, se señala que a fines del siglo XIX se discutía en Chile sobre la laicidad de la educación, en un contexto de un

Estado definitivamente confesional como lo estableció ya el Reglamento Constitucional de 1812 en el corto gobierno de José Miguel Carrera en su artículo primero, se afirma que *la religión católica apostólica es y será siempre la de Chile*.

En la primera Constitución de la República en 1833 vuelve a agregarse este concepto todavía con una limitante más fuerte agregando la frase: **con exclusión del ejercicio público de cualquier otra**, por eso a finales del siglo XIX el concepto de laicidad en la educación era pertinente por la existencia de un estado confesional.

Los pensadores laicos de la época, también apoyados fuertemente por la Iglesia Protestante Evangélica, por haber sufrido ésta fuerte y prolongada discriminación, impulsaron la separación de la Iglesia del Estado logrando en 1925 dicho objetivo que ha traído tanto bien a nuestra nación y que nos parece indispensable continuar construyendo futuro en esa realidad.



Sin embargo se ha desencadenado últimamente un laicismo anti eclesiástico o eclesiofobia, donde se cuestiona cada vez mas a la Iglesia por su forma de pensar, y hablo de doctrina cristiana, de cómo las Escrituras definen el matrimonio, la sexualidad, la vida al interior del vientre etc. Estimados parlamentarios, las iglesias todas tienen deficiencia, la Iglesia Católica está pasando por problemas difíciles que son de público conocimiento, en la propia Iglesia evangélica tenemos defectos, pero no se trata solo de reconocer las faltas o delitos, sin embargo otra cosa muy distinta son los conceptos fundacionales de la fe y el aporte que hace la Iglesia en el bien social y espiritual. Es como si dijéramos que todo el parlamento está corrupto, absurdo, no se puede generalizar de esa manera, y hoy día con estos conceptos laicistas imperantes se nos denosta, acusa y maltrata sólo por exponer las ideas que abraza nuestra fe y que provienen de una doctrina milenaria.

Aquí está el presidente de la Comisión de la Araucanía donde también estamos colaborando. No se hace distinción para quemar los templos si son católicos o evangélicos, se han quemado muchas iglesias evangélicas, y se amenaza que todas las iglesias serán quemadas. Si este honorable parlamento no frena también este laicismo exacerbado o dictadura del laicismo, que es muy



todas las Iglesias serán quemadas

distinto a la separación de la Iglesia del Estado, entonces se va ir polarizando más nuestro país y vamos a llegar a situaciones aún peores. Se ha intentado muchas veces a lo largo de la historia acallar la voz de los cristianos, ustedes conocen todas las aberraciones ocurridas durante el imperio romano que con el pasar de los años terminó distinguiendo los beneficios del cristianismo permitiéndose el libre ejercicio de la fe en 313 bajo el Emperador Constantino y posteriormente Teodocio en 380 lo decreta como religión oficial del imperio.

El historiador y filósofo Voltaire (1694-1778) en tiempos de la ilustración dijo: *“Después de mi muerte, la Biblia pasará a la historia y nadie la volverá a publicar”*, sin embargo hoy día es el libro más leído y publicado en toda la historia de la humanidad, traducido a más de dos mil lenguas y dialectos.



En la investigación de religiones comparadas *El Atlas de las Religiones* que publica el 2009 *“Le Monde Diplomatique”* afirma que el cristianismo *“hacia el año 2050 será la religión de las tres cuartas partes de la humanidad”* (Pág. 45) cuyo centro de gravedad no será el hemisferio norte, ni el hemisferio occidental sino que en el tercer mundo y en oriente donde está la gente necesitada. La realidad chilena es así, ustedes lo saben muy bien, dónde está la gran mayoría de la Iglesia evangélica es en los sectores más vulnerables de nuestra nación y ahí donde se ha podido hacer una labor muy efectiva.

Respecto a la gratuidad universal yo tengo el privilegio de haber estudiado en la Universidad de Chile en los años que había gratuidad universitaria, doy gracias a Dios por esa oportunidad que mi patria me brindó, me parece muy legítima dicha aspiración, sin embargo ustedes tendrán la responsabilidad de ponderar con otras necesidades tan urgentes en nuestra nación como son la salud, también quisiéramos una salud gratuita, pensiones dignas, salarios adecuados, infraestructura, seguridad, educación escolar, etcétera. Honorables Diputadas y Diputados ustedes tienen la responsabilidad y el cuidado de no estar creando frustraciones como las que generaron la AFP, la sangría económica que ha traído el tranSantiago por tomar decisiones apresuradas o políticas populistas, por sembrar falsas expectativas que acarrearán desencantos colectivos generadores de mucha violencia e inestabilidad social. Tan solo un llamado alerta para hacer lo que es posible.

Finalmente tres consideraciones finales:

1º.- Está claro que es necesario un nuevo marco legal para la educación superior, reiteramos lo que ya hemos dicho, la necesidad de un equilibrio entre la regulación y la autonomía o libertad con todo lo que significa.

2º.- En Chile tenemos una realidad presidencialista donde el Estado está muy atado al partido o coalición gobernante y como ocurre alternancia, lo que es bueno, sin embargo en esa variable no podemos andar en asuntos tan trascendentes yendo como péndulo de un extremo a otro sino es imperativo procurar una estabilidad más grande en un consenso que resguarde la libertad de enseñanza, la inclusión, teniendo en consideración a los discapacitados y la diversidad de proyectos académicos y la libertad también de pensamiento.

3º.- Echo mucho de menos como lo expresa mucha gente en Chile ¿porque no nos ponemos de acuerdo así como en políticas exteriores?, Nos parece aberrante que una nación solo se una frente a la política exterior afirmando que es política de Estado, ¿acaso el tema universitario, educación, salud no requieren de una política de Estado? ¿Por qué no hacemos una reflexión? La sociedad civil, las instituciones oficiales y los parlamentarios, y los ministros en general para ir buscando

concordias en políticas de Estado frente a estas materias y podamos trascender las variables propias de los presentes políticos partidistas que a veces, ustedes como políticos lo saben muy bien, son inciertos, mudables y de corta duración.

Muchas gracias.

A continuación varios parlamentarios intervienen sucesivamente comentando y haciendo preguntas que son contestadas todas juntas.

En relación a la pregunta del diputado Venegas reiteramos que si apoyamos el proyecto pienso que fuimos bastante categóricos en un sí al proyecto de ley, los temas a resolver son urgentes, yo creo que el debate en si ha enriquecido y seguirá enriqueciendo a la nación y esto es impostergerable, o sea hay que hacer algo, adelante con el proyecto de la forma que ustedes mejor vean pero teniendo presente lo que se ha reiterado tanto: los equilibrios entre regulación y libertad.

Con respecto a la gratuidad, una idea como brainstorming, ¿por qué no darle gratuidad al CFT? Si estamos viendo que es importante desarrollar ese segmento de la educación superior, tal vez se debieran focalizar los recursos económicos en los CFT para que realmente haya más posibilidades de trabajo, también ver la relación entre la educación técnica secundaria y los CFT, allí al parecer hace falta un puente que también se podría construir ya que se está viendo que Chile necesita, y con disculpa de los abogados, menos profesionales y más técnicos, camino también para disminuir la sobre población de los niní.



Entonces sí al proyecto, equilibrio entre la regulación y libertad, gratuidad evitando un no al transantiago, un no a falsas expectativas, saber tener paciencia que la juventud parece no tener. Siempre he pensado en los jóvenes que están en las calles y se la toman marcando la agenda nacional porque son jóvenes, el tema educativo tiene un presente, pero ¿qué pasa con las pensiones indignas o con la gente de edad? La gente de edad aunque quisiera no puede ir con una batucada a cada rato a la calle. Lo han hecho con algunos éxitos muy esporádicamente, como las marchas de don Picarte Soto, entonces los jóvenes están llevando adelante sus necesidades con justicia pero postergando a todo otro espectro de la vida nacional como ya nombramos algunos que son urgentes y necesarios, entonces procurar también que sepan tener paciencia, así si haya prometido más vale ponerse colorado hoy día y decir no fuimos capaces de cumplir estas promesas y expectativas que generar un tema de intranquilidad social.

Con respecto a las universidades católicas o confesionales yo quisiera reiterar que es un debate medio obsoleto, me parece a mí, porque tendríamos que hablar entonces de cerrar los colegios confesionales, ¿por qué pueden haber colegios confesionales y no universidades confesionales? Y con todo mi respeto a mi querido amigo Luis Riveros habría que cerrar las universidades masónicas, ¿por qué solo a las religiones? El laicismo como tal, como filosofía es considerado incluso en los estudios de religiones comparadas y en sociología como una religión, la religión de

la no religión, del agnosticismo, del ateísmo, de la no creencia, entonces tendríamos que cerrar toda la multiplicidad de alternativas pues todas obedecen a una cosmovisión.

Pensé mucho en poner o no sobre la mesa este tema del laicismo pero creo que tiene que ver con la concepción actual que lo religioso atenta contra la realidad, el movimiento ateo piensa que la religión limita la libertad humana como la propaganda que se hizo en buses europeos *There's probably no God. Now stop worrying and enjoy your life.* (Probablemente Dios no existe. Deja de preocuparte y disfruta la vida).



¿Dónde hay una contradicción en esa mirada? La misma Iglesia, la misma doctrina, la misma fe que hoy representamos ante ustedes, hace que millones de voluntarios estén yendo a las cárceles, sacando jóvenes de la droga, del alcohol, anorexias, autolesiones e intentos de suicidio, asistiendo a la gente de calle, en los hospitales, en casas de acogida para niños y ancianos es la misma que legítimamente está en todos los campos de la vida nacional incluyendo la formación de personas en colegios y universidades por lo que no nos parece pertinente una exclusión de los proyectos educativos, sea la Iglesia Católica, Protestante, la religión judía o masónica o de cualquier otra confesión de fe.

Con respecto a Centros de Pensamientos yo no he dicho que la Universidad deje de serlo, al contrario, lo que me parece cuestionable y para reflexionar es que "la Universidad estatal sea garante de la verdad", eso está hoy en día radicado en el universalismo como decíamos, está en la internet, está en todas partes, el garante de la pluralidad de este país va a estar entre otros en las decisiones de este parlamento, en los que finalmente tienen que ir dando un marco regulatorio que vaya construyendo una cultura de tolerancia para una sana convivencia.

Hemos estado aquí en este mismo parlamento, exponiendo con siervos en distintas ocasiones y se nos ha gritado: ¿y que hace la Iglesia aquí? Este es un Estado laico, es decir afirmando que la separación de Iglesia y el Estado implicaría excluir toda pensamiento religioso del ámbito público, craso error. Este tipo de pensamiento está contribuyendo a una profunda división en nuestra patria. No pocos quieren, como ocurre en otros países, **permitir la fe religiosa solamente en al ámbito privado.**



Miren lo absurdo que está pasando en Francia, años atrás no era permitido usar bikini en las playas ahora en la Costa Azul las mujeres no pueden usar los llamados burkini, trajes de baño de una pieza que la cubren entera, que es la costumbre musulmana, para no ser identificadas como tal, es una paradoja impresionante, es para no creerlo, en otras países no se permite una cruz en la calle, entonces ese tipo de pensamiento es el que estamos desenmascarando.

Incluso, y con todo respeto lo digo, el mismo programa de gobierno habla de no permitir las cruces, los libros, signos y toda expresión religiosa de la vida pública. Tendríamos que sacar la cruz que está en el cerro y la virgen del San Cristóbal, habría que sacar todo monumento que tenga alguna relación... En fin yo creo que este parlamento necesita ser rector de la tolerancia y ustedes estimados parlamentarios son los dados a entenderse y a buscar solución así que adelante con el proyecto, hay que llegar a consenso, hay que buscar soluciones, hágalo con la mayor sabiduría que Dios pueda darles, crean o no crean en Dios, pero con la mayor sabiduría que sus mentes, su razón les puedan dar por el bien de la patria.

Hay que sacar adelante esta ley y no crear falsas expectativas, mejor retroceder a tiempo en las áreas que se han prometido y que no hay manera de cumplirlas el día de mañana, las variables económicas en las naciones son muy fuertes y muchas veces impredecibles. China deja de comprar cobre y se nos acaba la plata o pasa cualquier cosa, entonces vamos a tener después una oferta de gratuidad que no ha sido efectiva.

Ahora respecto al sueño que preguntaba el Diputado, yo creo que algo hemos expresado, soñamos con una Universidad flexible, abierta, donde el recurso económico no sea determinantes en el acceso sino la capacidad e interés de la persona, una universidad que pueda internacionalizarse, que pueda salir de la rigidez académica que se tenía, buscar incorporar a full los temas online, en fin adecuarse al nuevo escenario de este siglo. El día de mañana van a surgir una enorme cantidad de grandes emprendedores a todo nivel del país, desde pequeñas hasta grandes empresas cuyos gestores no han pasado nunca por una universidad, tampoco la universidad seguirá siendo la única fuente productora de servicios, de economía, de raciocinio, de bienestar en la humanidad.

Nuevamente muchas gracias H. Diputado Presidente por su personal gestión de invitarnos a poder exponer ante esta Comisión.

*1 y 2.- Apedreando la Globalización. Francisco Javier Rivera. Ediciones Firme Fe. 2014
Pág. 264 ss.*

3.- Modelo Económico Cristiano. Encuentro de Varones. FJRM.